

SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL MEDIANTE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) EN EL MARCO DEL PROYECTO “DIGIVOLCAN” CON FINANCIACIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN ITER LAS ESPECIALIDADES QUE SE INDICAN:

PTA-ITER-010. UN PTA A INGENIERO EN ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA o TELECOMUNICACIONES

PTA-ITER-011. UN PTA A INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA o TELECOMUNICACIONES.

Resultados provisionales de la prueba de conocimientos (Fase 1).

Por la presente, se publican los resultados con carácter provisional de la prueba de conocimientos (Fase 1), así como la relación de candidatos/as que no han superado la Fase 1 con indicación de la causa de exclusión.

El listado de personas aspirantes aparece ordenado de mayor a menor puntuación de la Fase 1.

PTA-ITER-010. UN PTA A INGENIERO EN ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA o TELECOMUNICACIONES

Relación de candidatos/as que han superado la Fase 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)
PTA-ITER-010-001	2,0

Relación de candidatos/as que no han superado la Fase 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
PTA-ITER-010-003	NO PRESENTADO	A
PTA-ITER-010-004	NO PRESENTADO	A

A - No se presenta a la convocatoria de la prueba correspondiente a la Fase 1.

PTA-ITER-011. UN PTA A INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA o TELECOMUNICACIONES

Relación de candidatos/as que han superado la Fase 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)
PTA-ITER-011-002	2,7

Relación de candidatos/as que no han superado la Fase 1:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN (EN BASE A 4 PUNTOS)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
PTA-ITER-011-003	1,7	A
PTA-ITER-011-006	1,5	A

A - No supera la puntuación mínima requerida de 2 puntos.

Como se establece en la Base Novena de la convocatoria, se concede a las personas participantes un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente listado para que interpongan, si lo consideran oportuno, reclamación por los resultados. Para formalizar la reclamación, la persona participante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico **PTA_ITER_2022_DIGI@iter.es** indicando en el asunto **“Reclamación a los resultados de la Fase 1”** indicando en el cuerpo del mensaje **el código de referencia** sobre el que hace la reclamación y explicando los fundamentos de la misma.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicarán los resultados definitivos de la Fase 1 y la relación definitiva de personas aspirantes que pasan a la siguiente Fase 2.

En Granadilla de Abona, a 11 de abril de 2023.